

Concluye una era del máximo tribunal del país

"La sociedad y la historia juzgarán a quienes hemos juzgado", afirma Piña

• **EN LA SESIÓN** final de la SCJN, la ministra presidenta destaca que resoluciones constituyen un bloque protector de derechos; trabajadores de ese órgano los despiden con aplausos

• Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Este 19 de agosto fue el día del juicio final, que marcó el fin de una era en la que se le dio cerrojo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como se conocía en las últimas tres décadas.

El máximo tribunal constitucional del país puso fin este martes a un ciclo de casi 31 años, en una sesión de cierre en la que la ministra presidenta, Norma Piña, defendió en su último discurso el trabajo realizado, al afirmar: "La Suprema Corte ha recorrido un largo camino para construir su legitimidad. No me corresponde a mí valorar en qué medida ese objetivo se alcanzó. Será la sociedad y la historia misma, las que juzgarán a quienes hemos juzgado".

el dato

INTEGRANTES de la agrupación Resistencia Civil Activa y Pacífica se manifestaron en el exterior de la SCJN para exigir la anulación de la elección judicial del pasado 1 de junio.

Tras una sesión de una hora y 15 minutos, y antes de dar el último marrazo en la historia del actual modelo de la Corte, que inició en diciembre de 1994, tras la reforma judicial del expresidente Ernesto Zedillo, que redujo de 26 a 11 la cantidad de ministros, Piña Hernández destacó el papel histórico del tribunal constitucional, al recordar que su legado deja precedentes y resoluciones "que han constituido un sólido bloque protector de los derechos fundamentales, garantizando la progresividad de los derechos humanos".

Todo ello, dijo, en una historia de debates intensos, disensos fecundos y consensos que, lejos de aplacar la diversidad, han fortalecido el núcleo de la democracia.

Quien es la primera mujer en presidir la SCJN en la historia de México subrayó que concluye un ciclo fundamental de la vida pública mexicana que inició hace más de 30 años.



LA SUPREMA Corte ha recorrido un largo camino para construir su legitimidad. No me corresponde a mí valorar en qué medida ese objetivo se alcanzó. Será la sociedad y la historia misma, las que juzgarán a quienes hemos juzgado"

NORMA PIÑA
Ministra presidenta de la SCJN



1 LA MINISTRA presidenta de la SCJN, ayer.

2 EL MINISTRO González Alcántara, a su llegada.

3 JAVIER LAYNEZ, recibido con aplausos.



Y es que a partir del 1 de septiembre iniciará una nueva etapa, que, de acuerdo con la reforma judicial aprobada el 15 de septiembre del año pasado, tendrá un rediseño de la estructura e integración, con la llegada de los nueve ministros que, por primera vez en la historia, fueron electos a través de las urnas, en lugar de la integración de 11, como la habíamos conocido.

En la nueva etapa, todos los asuntos serán abordados por el pleno, al desaparecer las dos salas a través de las que se agilizaba la revisión de temas, y que han existido en la Corte desde hace 200 años.

Asimismo, desaparecerá el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) como instancia encargada de la administración y vigilancia de los tribunales federales, para dar paso a la creación de dos instancias: el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ).

En medio de un discurso solemne que duró casi cinco minutos, y ante la sala de plenos colmada por los trabajadores de diversas áreas del alto tribunal, la ministra presidenta advirtió que la Constitución debe seguir siendo "la brújula moral que nos guía. No como un libro viejo, sino como un pacto vivo que exige renovar lealtad cada día".

Asimismo, recordó que la justicia no es una obra concluida, sino una construcción viva que nos trasciende.

"La Suprema Corte no es sólo un órgano del Estado, es la piedra angular de la justicia constitucional, el máximo garante del ordenamiento jurídico nacional y un bastión en la defensa de la democracia constitucional y las libertades de todas las personas", subrayó.

La despedida en el alto órgano jurisdiccional que se ha venido dando desde hace semanas, en medio de la incertidumbre ante el futuro en la Corte, tuvo su clímax ayer, cuando los secretarios de estudio y cuenta y el personal administrativo recibieron a los ministros con aplausos a través de una valla humana a lo largo del pasillo que conduce al salón de plenos.

Con excepción de la ministra Lenia Batres, quien sólo avanzó en medio del silencio, el resto recibió incluso porras. Fue el caso de Javier Laynez, a quien le corearon: "Layneze, Layneze, Layneze". A la ministra Loretta Ortiz también le tocaron algunos aplausos, a pesar de que será parte de la nueva integración.

Durante su discurso, la ministra Piña pronunció cada uno de los nombres de los nueve ministros que, además de ella,

conformaron hasta ayer el pleno de la SCJN, a quienes les expresó reconocimiento y gratitud, comenzando por los de dos de las ministras que serán parte de la nueva integración, quienes se han manifestado en favor de la reforma judicial que da origen a los cambios y a la conclusión adelantada de sus funciones.

"Muchas gracias, ministra Lenia Batres Guadarrama. Muchas gracias, ministra Yasmín Esquivel Mossa". Más adelante también nombró a la ministra Loretta Ortiz Ahlf.

A diferencia del cierre en la Segunda Sala, donde al pronunciar su discurso final al ministro Javier Laynez se le entrecortó la voz y al borde del llanto afirmó que sus integrantes modificaron el paradigma de los derechos humanos y cambiaron la vida de muchos mexicanos, o del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien al despedirse en el cierre de trabajos de la Primera Sala advirtió que "a pesar de los infundios y las calumnias, nos retiramos, algunos de nosotros, con la dignidad y la vocación intactas", la ministra presidenta lució ayer tranquila y esbozó una ligera sonrisa mientras pronunciaba su discurso final.

Piña Hernández concluyó al mencionar que la congruencia, la ética, el trabajo, la perseverancia, la excelencia, la honradez y la dignidad son y serán la mejor carta de presentación ante el escrutinio de la historia, y posteriormente recibió aplausos durante un minuto, de casi todos los togados presentes.

Lenia Batres permaneció seria todo el tiempo y con las manos sobre el escritorio. Yasmín Esquivel aplaudió ligeramente y por momentos, al igual que Loretta Ortiz. Los trabajadores presentes en la sala se pusieron de pie, mientras la mayoría aplaudía efusivamente.

La ministra presidenta respondió que los aplausos fueron para todos, "ustedes incluidos", mientras que, de forma nerviosa, pronunció: "esta es la última sesión de pleno, y sólo me resta convocar a las ministras y ministros el próximo 26 de agosto para los informes de gestión en su carácter de presidenta de la Primera Sala la ministra Loretta Ortiz; de la Segunda Sala el ministro Javier Laynez Potisek, y a nombre del pleno y del Consejo (de la Judicatura Federal), como presidenta que soy ahora, daré yo el de pleno". Posteriormente, dio el marrazo final con el que se cierra una etapa de tres décadas en la SCJN.

LOS INFORMES DE LABORES SERÁN EL DÍA 26

Última sesión de la SCJN antes de la llegada de los ministros elegidos por voto popular

La sociedad y la historia nos juzgarán por nuestras sentencias, subrayó Norma Piña en su discurso de clausura de los trabajos

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández clausuró ayer los trabajos de la actual integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con lo que cerró una era de 30 años del tribunal en su actual funcionamiento.

En su discurso —aplaudido por casi todos, salvo por la ministra Lenia Batres Guadarrama— defendió el legado de la Corte como “piedra angular de la justicia constitucional” y remarcó que será la historia quien juzgue a los ministros salientes a través de sus sentencias.

“La Suprema Corte, ha recorrido un largo camino para construir su legitimidad, no me corresponde a mí valorar en qué medida ese objetivo se alcanzó, serán nuestras sentencias las que darán cuenta de ello, será la sociedad y la historia misma las que juzgarán a quienes hemos juzgado.”

Durante el último año, la mayoría de ministros de la Corte se opusieron a la reforma judicial promulgada el 15 de septiembre de 2024, la cual ordenó la salida anticipada de los 11 integrantes del pleno el próximo 31 de agosto, para que sus cargos fueran sometidos a elección popular el primero de junio pasado y se eligieran nueve ministros que asumirán funciones el primero de septiembre.

Sin embargo, ayer Piña evitó hacer una crítica directa a la reforma y señaló: “señoras y señores, mientras existan mujeres y hombres dispuestos a defender la justicia con integridad, este país tendrá un horizonte de dignidad y de libertad”.

En su intervención nombró uno por uno a sus compañeros para agradecerles: inició con Lenia Batres, siguió con Yasmín Esquivel Mossa, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Loretta Ortiz Ahlf, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán, Ana Margarita Ríos Farjat y concluyó con Javier Laynez Potisek.

Su discurso fue recibido con aplausos de la mayoría de los ministros, quienes permanecieron sentados y con semblante serio. La única que no aplaudió fue Lenia Batres; por momentos tampoco lo hicieron Loretta Ortiz ni Yasmín Esquivel, afines a la Cuarta Transformación y que fueron elegidas para repetir en el cargo a partir del primero de septiembre.

Secretarios e integrantes de ponencias aplaudieron durante dos minutos; Piña agradeció y calificó al personal como el “latido invisible” de la justicia.

Antes de la última sesión, integrantes de las ponencias hicieron valla en el pasillo del salón del pleno para recibir con aplausos a algunos

ministros, en especial a Piña y Laynez, mientras que hubo silencio al paso de Batres.

Confirman elección de juzgadores

Antes del cierre de funciones, el pleno de la Corte desechó en paquete cuatro juicios de inconformidad que cuestionaban la elección de los magistrados del TEPJF, Gilberto de Guzmán Bátiz García y Claudia Valle Aguila-socho, y confirmó la declaratoria de validez emitida por el INE.

En total, la elección fue impugnada con casi 150 recursos que los ministros resolvieron en los días recientes, y cuya fecha límite vencía el 28 de agosto próximo, pero los ministros decidieron cerrar anticipadamente los trabajos.

“¿Qué sucedió en los hechos concretos? Se interpusieron los recursos, se revisaron, existieron más de 140 que hoy concluimos los últimos que nos llegaron, lo que procede... es establecer que no prosperaron porque fueron desechados por falta de legitimación... y, por lo tanto, queda firme la determinación, la declaratoria de validez que ya realizó el INE, sin que esta Suprema Corte tenga alguna facultad para revisar etapas previas del procedimiento”, explicó Piña.

Finalmente, convocó al pleno para el 26 de agosto a la sesión solemne de informes de labores.

CRÓNICA RELEVO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fin a una etapa de 30 años de fallos históricos

Con el término de la sesión de ayer **se confirma la validez de la elección de magistrados** de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin el aplauso de la ministra de la 4T Lenia Batres Guadarrama, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su primera mujer presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, pusieron punto final a una etapa de más de 30 años del Alto Tribunal marcada por fallos históricos y polémicos.

Lo hicieron el mismo día en que se cumplió un año del inicio del histórico paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la reforma judicial del expresidente Andrés Manuel López Obrador, en una sesión abarrotada de colaboradores, llena de nostalgia y con una pifia del secretario de Acuerdos, Rafael Coello Cetina, en la votación sobre un apartado de la impugnación contra la reforma judicial de Yucatán, que pudo alargar la agonía del pleno, duramente vapuleado por el obradorismo.

Tras hora y media de debate, en el que se confirmó la validez de la

FOTOS: ESPECIAL



“Gracias, el aplauso fue para todos, ustedes incluidos”, expresó Norma Lucía Piña Hernández al personal presente en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al despedirse el día de ayer.

elección de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Piña Hernández cerró los trabajos con un mensaje contundente: "La sociedad y la historia juzgarán a quienes hemos juzgado".

Y sentenció: "La congruencia, la ética, el trabajo, la perseverancia, la excelencia, la honradez y la dignidad son y serán la mejor carta de presentación ante el escrutinio de la historia".

En su intervención de despedida, la ministra presidenta refirió que el Alto Tribunal ha recorrido un largo camino para construir su legitimidad, pero "no me corresponde a mí valorar en qué medida ese objetivo se alcanzó, serán nuestras sentencias las que darán cuenta de ello. Serán la sociedad y la historia misma las que juzgarán a quienes hemos juzgado".

Advirtió que mientras "existan mujeres y hombres dispuestos a defender la justicia con integridad, este país tendrá un horizonte de dignidad y de libertad. La Ley fundamental ilumina este horizonte. La Constitución debe seguir siendo esa brújula moral que nos guía, no como un libro viejo, sino como un pacto vivo que exige renovar la lealtad cada día".

Con voz entrecortada, afirmó que la Suprema Corte no es sólo un órgano del Estado, sino la piedra angular de la justicia constitucional, el máximo órgano de la Constitución y un bastión en la defensa de la democracia y las libertades de todas las personas.

"Su legado de precedentes y resoluciones han constituido un sólido bloque protector de los derechos fundamentales, garantizando, además, la progresividad de los derechos humanos", consideró.

Piña Hernández agradeció con un "muchas gracias" a cada uno de sus compañeros de pleno y afirmó que el máximo tribunal del país culmina un ciclo fundamental de la vida pública que inició hace poco más de 30 años, y se escribió con "debates intensos, disensos fecundos y consensos que, lejos de aplacar la diversidad, han fortalecido el núcleo de nuestra democracia".



Los colaboradores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se mantuvieron atentos durante la sesión de ayer.



Piña Hernández recibió aplausos de los ministros y del público presente al hacer su arribo al salón de plenos de la Suprema Corte.

"Este instante, cargado de memoria, de futuro, es un recordatorio de que la justicia no es una obra concluida, sino una construcción viva que nos trasciende. Hoy, más que nunca, resulta imperativo reconocer el papel histórico de este Tribunal Constitucional. Su legado de precedentes y resoluciones han constituido un sólido bloque protector de los derechos fundamentales, garantizando, además, la progresividad de los derechos humanos", destacó.

Reconoció el trabajo del personal administrativo y operativo que, dijo, hace posible que la maquinaria de la

justicia nunca se detenga. "Ustedes, con su paciencia, su rigor y, sobre todo, con su vocación, han sido el latido invisible de esta institución. A todas y todos ustedes que han hecho de su trabajo un acto de amor por la justicia y por este país, les digo muchas gracias".

Piña Hernández concluyó su breve mensaje de despedida en medio de aplausos de los ministros y del público presente en el salón de plenos, en su mayoría trabajadores de la Suprema Corte.

La única ministra que no aplaudió fue Lenia Batres Guadarrama, mientras que Loretta Ortiz Alhó y

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Exministra presidenta de la SCJN

"La congruencia, la ética, el trabajo, la perseverancia, la excelencia, la honradez y la dignidad son y serán la mejor carta de presentación ante el escrutinio de la historia"

"No me corresponde a mí valorar en qué medida ese objetivo se alcanzó [lograr legitimidad], serán nuestras sentencias las que darán cuenta de ello. Serán la sociedad y la historia misma las que juzgarán a quienes hemos juzgado"

Yasmín Esquivel Mossa, también identificadas con la autollamada Cuarta Transformación, sólo aplaudieron por momentos.

Así concluyó esta sesión extraordinaria del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un marco de emociones y sentimientos encontrados tanto de los ministros como del personal que estuvo presente, que dará paso a una nueva SCJN que a partir de septiembre estará integrada por nueve ministros, encabezados por Hugo Aguilar Ortiz, de origen indígena.

No será la última vez que se verá en público a los ministros, pues están convocados el próximo 26 de agosto a una sesión solemne para el informe de actividades de la presidenta Piña Hernández, y de la Primera y Segunda Salas.

"Gracias, el aplauso fue para todos, ustedes incluidos", manifestó Piña Hernández al personal presente en el pleno. ●